

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelos mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Imprenta, librería y encuadernación
DE
VICENTE TEJERO

Collado, 54.—SORIA

Ha quedado definitivamente instalada en esta casa un completo taller de encuadernación, dotado de maquinaria moderna y demás elementos necesarios para que cuantos encargos se confíen resulten hechos con la mayor perfección, brevedad y economía. Se admiten toda clase de trabajos concernientes al arte de la encuadernación y se garantiza su buen resultado.

DE POLÍTICA INTERNACIONAL

(De nuestro servicio especial).

En el parlamento inglés continúa hablándose del presente y del futuro de la marina británica, como derivación lógica del debate sostenido no ha mucho respecto á las obras de Gibraltar. La prensa también se ocupa del mismo asunto; pero mezclándolo con el problema de Marruecos, haciendo conjeturas y comentarios que nos dan la clave del por qué de la polvareda levantada.

El origen de todo está, no precisamente en la política que Francia viene observando de algún tiempo á esta parte en Marruecos, sino en los preparativos bélicos que á coneeros tapados está realizando, ó mejor dicho, ha realizado, en los que no se habían fijado los ingleses, al menos para concederles la importancia que tienen, hasta que le hicieron reparar en ellos las pretensiones demostradas sobre el imperio marroquí por la potencia que disputa á Inglaterra la supremacía en el Mediterráneo.

Pero de todos los preparativos bélicos, ninguno ha causado tanta zozobra como las fortificaciones de Bizerta, convertida hoy en una estación naval de primer orden y en una plaza fuerte de la misma importancia, gracias á lo cual Francia posee en el Mediterráneo una base de operaciones de la que deben de temer mucho los ingleses.

Alarmados éstos por lo realizado por Francia, á lo que parece responder su actitud agresiva en Marruecos, piden que Gibraltar y Malta se pongan en condiciones tales que no solamente superen como estaciones y base de operaciones á Bizerta, sino que además aseguren de una manera indudable á la Gran Bretaña su preponderancia en el mar latino.

Al propio tiempo hacen comparaciones entre la Armada británica y la franco-rusa, y de aquéllas se deduce un miedo insuperable á que el poderío naval de Inglaterra se vea anulado por el de la dupla, al menos en determinados puntos de suma importancia, y piden refuerzos que aseguren la superioridad de la marina británica.

Como no desconocen el importante papel que España desempeñará en el caso de que sea invadido el imperio marroquí y lo conveniente que es á Inglaterra contarnos á los españoles como aliados, aun solamente, para una guerra contra Francia y Rusia en el Mediterráneo, en el parlamento y en la prensa no cesan de cantarnos la amistad que nos profesan—de la cual no dieron muestras con motivo de la guerra hispano-americana, conducta que también observó la Europa continental—y de ensalzarnos las ventajas que para nosotros encierra una alianza anglo-española, llegando en sus exageraciones hasta á decirnos que si aceptamos la alianza que nos proponen será para España el imperio marroquí, porque Inglaterra solo desea ser dueña de Tánger, cosa que no sucederá si nos aliamos con Francia y la ayuda-

mos en las campañas que se sostengan en Marruecos, porque ésta aspira á poseer el imperio de un extremo á otro, no reparando para conseguirlo en arrebatar-nos nuestras posesiones del norte de Africa.

Claro que esto no es más que un cebo para que caigamos en el lazo que nos tiende y de él debe hacerse el caso que más convenga á los intereses de España.

Urge que el Gobierno dedique especialísima atención á tan importante asunto estudiando los pros y los contras de las alianzas á que nos arrastran la fuerza de los hechos, para concertar aquella que más ventajas tenga para España.

No creemos que la solución del problema de Marruecos se imponga en tan breve espacio de tiempo como algunos suponen; pero como pudieran abreviar ésta cualquiera de las circunstancias sobradamente previstas, conviene á los intereses de España que no nos sorprenda el hecho en la situación actual, porque entonces desde luego no lograríamos entrar en el reparto que se hiciera de Marruecos, y además acaso nos tocara perder algo de lo que poseemos, cosa que casi puede tenerse por segura, á nuestro juicio, tanto, que aun sabiendo que para España es un mal muy grande tener que aceptar una de las dos alianzas con que se nos brinda, la deseamos, por juzgarla el menos grave de los dos males que nos amenazan.

CH. BOPHEX.

Madrid 5 de Julio de 1901.

La supresión de los distritos municipales.

Cuando fijamos nuestra atención sobre el pensamiento del Excmo. señor ministro de la Gobernación acerca de la supresión de los distritos municipales que no llegan á 2.000 habitantes, asalta á nuestra imaginación el pro y el contra de esta determinación.

Nosotros, francamente, confesamos con ingenuidad ser los últimos de la clase, y por consiguiente de los más ineptos para discurrir y tratar de estos asuntos; pero aún así y todo, la indulgencia que siempre ha prestado el Secretariado á los trabajos colaborados por sus compañeros, muévenos hoy á emitir nuestra humilde opinión basada en la experiencia adquirida en el transcurso de nuestra vida administrativa.

El proyecto en cuestión lo consideramos acertado bajo diferentes puntos de vista, estamos identificados con el pensamiento del señor ministro y si se nos permite cierta expansión diremos que es hasta de necesidad social.

Si estas líneas llegan á publicarse (que no respondemos de si merecerán tal honor) habrá muchos secretarios que digan: este es un mal compañero, hace traición á la clase, protesta inmediata; á los distritos pequeños no debe tocarse, respétese su independencia, porque está fundada en la tradición, comunidad de ideas, intereses, afectos, costumbres etc., etc.

Bien, muy bien. El artículo 2.º de la referida ley municipal en su regla tercera dice:

«Que son circunstancias precisas en todo término municipal, que pueda sufragar los gastos municipales obligatorios con los recursos que las leyes le autorizan.»

Y siendo esto así nos preguntamos: ¿qué ayuntamientos de 130, 200, 400 habitantes etc., tienen medios económicos propios para sufragar estos gastos? Ninguno.

Conocemos varios (por no decir muchos) de 130 á 500 habitantes que presupuestan 300 pesetas de sueldo para el Secretario, 25 para el médico municipal, 25 para el farmacéutico, 150 para material de oficina, que con lo que importan las obligaciones de 1.ª enseñanza, corrección pública y contingente provincial, hacen un total de 1.600 á 2.500 pesetas, según la importancia de la localidad, y que se

cubren con el producto de inscripciones y los recursos legales, quedando un déficit de 500 á 1.000 pesetas. ¿Podrán presentarse pruebas más palpables de que estos municipios no tienen medios propios de vida, pues que además de dejar insuficientemente dotadas las atenciones del personal, resulta ese déficit, sin contar otras cuentas de color de ébano y de hacer caso omiso de las que tienen relación con policía urbana, rural, obras públicas y otras precisas?

Se nos objetará que ese déficit se cubre con un reparto de arbitrios extraordinarios, la guardería rural á reparto entre los propietarios, la policía urbana, construcción de veredas y obras públicas por prestación personal, y queda legalizada la situación.

Claro; un reparto que no queremos aplicarle el adjetivo que le corresponde; un reparto en que el cacique, el mandón del pueblo (pues que ya vegetan hasta en las aldeas más reducidas) con su gramática parda y sus artimañas, procura echar la carga á la clase media. Unas prestaciones personales en que el cacique Fulano ó Mengano no trabaja porque.... no le da la gana, y necesariamente también el *mediante* tiene que cargar con este servicio.

Reduzcamos el terreno donde manobra; llevémosle á un gran centro donde su influencia se eclipse, donde fuerzas heterogéneas le combatan, donde su feudalismo se anonade, donde no prevalezca su omnívota voluntad, donde siquiera la vergüenza le enfrente no proponiendo medios que le sirvan de evasiva al cumplimiento de las leyes. Ahí dejamos demostrado el pro en favor de la supresión de los distritos municipales, sin contar otros como las economías que resultarían en la esfera provincial y central, fiscalización, unificación de tributos y derechos y depuración de estadísticas que sirvieran de base cierta para la información de tratados de comercio.

—Raro es en verdad lo que admiramos—adujo el padre Antonio.

Después de media hora de camino llegaron los viajeros á un pueblo inmenso, no sin antes haber salido al camino miles de indígenas alborozados.

La reina se mostraba complacida en extremo, y no hacía otra cosa que dirigir miradas de inteligencia á la duquesita y á su hermana.

—Ahora veréis—dijo—mi pueblo predilecto; aquí he pasado los primeros días de la niñez y aquí pienso morir para descansar al lado de mi padre, si es que todavía no ha salido de nuevo á la vida, blanco y hermoso como lo sois todos vosotros. ¿Observáis aquellos caseríos brillantes que los rayos del sol parecen incendiar?

—Sí, sí—replicaron á un tiempo Flora y Araceli.

—Allí nací yo. Mi gobierno cuida con singular esmero de aquellas edificaciones, que difieren muy mucho de las demás.

—Es cierto.

—Allí se han construido espaciosos jardines, se han trasplantado árboles gigantescos y seculares, y allí, en pie, cuando el fuego de los espacios es más intenso, me recojo bajo las profundas sombras que proyectan las espesas enramadas.

Bajo la umbría de las copas de los árboles se ha construido un estanque, y en él constantemente me baño, según los mandatos del dios Ibanza, el muy rico y poderoso.

—Excelente modo higiénico para conservar la vida.

—Sí, sí; pero también en este pueblo delicioso he sentido los primeros efectos de un sentimiento para mí desconocido.

—¿Cómo!

—Sí; á vosotros solamente he de revelar hasta qué punto he sido y soy desgraciada.

—Nos será satisfactorio si la perspectiva del lago corresponde como todo lo que admiramos en tu capital.

—Veréis el objeto de mi constante predilección: mis chozas de recreo, los jardines y ese mercado que para alimentarle cuesta tantas víctimas.

—Estamos á las órdenes de V. M.—contestó Araceli.

—Ea, pues, vamos.

La comitiva se puso en marcha entre la aclamación del pueblo, que no dejaba de manifestar su regocijo en presencia de los blancos, de su reina y de la corte.

Perfectamente acondicionados en los corpulentos camellos los expedicionarios, en breve dejaron á retaguardia las chozas de Casabé, caminando por veredas de plantas olorosas, cipreses y enjambres de mosquitos, precursores de los ríos.

De vez en cuando pasaban entre los camellos algunas cebras al galope, oyéndose las esquilas del ganado vacuno que pacía en los bosques inmediatos y el balido de las ovejas.

De improviso el panorama cambió, presentándose á la vista de los expedicionarios un precioso bosque de acacias, con multitud de avejillas que revoloteaban en torno de los viajeros. Aquellas aves tenían el tamaño de la alondra. El gran susagira, que cabalgaba entre los españoles, al observar que llamaba su atención aquel sinnúmero de aves, repuso á modo de cicerone:

—La miel abunda mucho en Africa por todas partes, especialmente en los bosques de acacias, por cuya flor muestran predilección las abejas. Los enjambres de estos insectos apenas son perceptibles sin el auxilio poderoso del pájaro *indicador*.

—¿Qué dices?—replicó la duquesita.

—Nada más cierto. Estas aves que giran sobre nuestras cabezas, llamando nuestra atención con persistencia por medio de sus píos, nos invitan á seguir las.

Las razones que en contra de la agregación pueden aducirse y se han aducido por plumas más expertas que la nuestra, consisten en el antagonismo que dice existe entre los vecinos de los pueblos agregados y los de la matriz, y esa supuesta tiranía de la capitalidad; pero este argumento, aun cierto, (que ponemos en tela de juicio) quedaría deshecho, porque cuanto mayores fueran los centros municipales, tanto más influiría en anular ese estado de supremacía que se le atribuye.

En nuestra provincia, salvo algunas excepciones, cada nueva capitalidad no sumaría una sexta parte de la fuerza consal del distrito, sin contar además que la posición topográfica le favorecería ó no para constituirse como capital, pues justo es presagiar que en cuanto á este extremo se atendería á las distancias y no al número de habitantes.

Se nos dirá por algunos, todo esto será verdad, pero y los que quedaríamos excedentes? Nosotros, si fuéramos Gobierno, hechas estas agregaciones, crearíamos una plaza de Secretario por cada 500 habitantes, bajo la dirección de uno de ellos, previa reglamentación, y los pocos sobrantes los colocaríamos en las primeras vacantes.

Podrá argüírse nos, pero aún en la hipótesis de la agregación, podrían tener medios de vida estas nuevas municipalidades si habrían de llenar los deberes que les encomendara la ley municipal? Afirmamos que sí. Solo con una buena administración directa de consumos nos comprometeríamos nosotros á repletar de dinero las arcas municipales; y nos hemos fijado en los consumos porque precisamente es el reparto donde el cacique, el mandón, aguza su ingenio y mangonea á su modo y manera para echar la carga también á la clase media.

¿Hasta cuando hemos de continuar en este estado de cosas? Hasta que se haga la supresión de los distritos municipales.

CASIANO CARDENAL.
(Secretario)

Carta de Madrid.

Madrid 9 de Julio de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.
Mi querido amigo: Se presentó por el señor ministro de Hacienda en el Congreso de los diputados el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1902. Esta labor del Sr. Urzáiz es una reproducción del presupuesto que fué aprobado en 1900

y que rige en la actualidad. Las únicas modificaciones introducidas en el presupuesto próximo se limitan á los servicios establecidos en méritos de la ley y á la anulación de créditos para los finidos.

Respecto á los ingresos se han valuado sobre la base de la recaudación alcanzada en el año que promedia desde 1.º de Junio de 1900 á fin de Mayo anterior, exceptuando algunos recursos que como la venta de Aduanas han producido mayor suma de la ordinaria.

Discusión del Mensaje.—En el Senado.

La enmienda presentada por el señor duque de Tetuán ha principiado á discutirse en la Alta Cámara. Los conceptos emitidos en el documento han sido objeto de muchos comentarios, especialmente los siguientes: «El senador que suscribe tiene el honor de proponer al Senado que al final del primer párrafo del dictamen de contestación al discurso de la corona, se añadan los siguientes:»

«El Senado deplora profundamente no poder asociarse á la confianza que S. M. deposita en su Gobierno para realizar, en bien de España, los patrióticos fines en que se inspira, porque en su presidente se simbolizan, por desgracia, las recientes desdichas y desastres sufridos por la nación; responsabilidades que, no habiéndose todavía esclarecido ni depurado en el Parlamento, cual corresponde á la enormidad de la catástrofe, no han podido ser, hasta ahora, consideradas por V. M.; pero no le permiten al Senado confiar en el acierto del Gobierno para la defensa de la integridad de la patria ni de los altos intereses nacionales, no ofreciendo tampoco garantía para el cumplimiento del programa puesto en los augustos labios de V. M.»

Esta enmienda fué y es hoy defendida por el señor duque de Tetuán. El orador habla de que las impacencias del partido liberal, obligando á la corona á un cambio de Gobierno, contribuyeron no poco á la pérdida de las colonias.

Afirma que ni el ejército ni la Marina participaron de la responsabilidad en que incurrió el partido liberal. El ejército español, añade el señor duque de Tetuán, no ha sido vencido; ha sido entregado por el Gobierno del Sr. Sagasta.

El orador dice que el partido conservador hubiera evitado la guerra. Todo el discurso del señor duque de Tetuán es un ataque personalísimo al Sr. Sagasta.

En este momento el exministro de Estado continúa en su discurso, que contestarán el Sr. Sagasta y el presidente de la

Comisión del Mensaje, el exministro don Pío Gullón.

En el Congreso.

A primera hora volvió á suscitarse en el Congreso el asunto de la dimisión del señor marqués de la Vega de Armijo, terciando en el debate el Sr. Romero Robledo, el Sr. Castellanos y el Sr. Sagasta, sin que la resolución del presidente de la Cámara se hubiese hecho pública.

Ya bien entrada la tarde se puso á discusión la enmienda del diputado carlista Sr. Irigaray al discurso de la Corona. Se pide en la enmienda que se derogue el artículo 11 de la constitución y se restablezca la unidad católica.

El Sr. Irigaray defendió su enmienda con grandes entusiasmos, siendo contestado por D. Alfonso González, de la comisión. Después de un escarceo de palabras y de argumentos más ó menos sólidos, el Sr. Irigaray retiró la enmienda, no sin haber intervenido el Sr. Soriano recogiendo las alusiones de que había sido objeto el Sr. Blasco Ibáñez, ausente de la Cámara.

Los representantes sorianos.

Es digna de encomio la actividad de los representantes sorianos y de cuantas personas de reconocida influencia se interesan en el fomento de aquellos asuntos que tan directamente afectan á los pueblos de esa olvidada provincia. Los Sres. Martínez Asenjo, Seguí, Marichalar, D. Julián Muñoz y el señor marqués del Vadillo hace pocas horas han visitado al señor ministro de Agricultura para que en breve quede resuelto el problema del ferrocarril de Soria en su prolongación hasta Olvega, orillándose las dificultades interpuestas en el expediente promovido por los Sres. González Tamayo al pedir la enormidad de 615.023 pesetas, más los intereses, por la expropiación de unos terrenos en Quintana Redonda, valorados en 1.005 pesetas por perito imparcial.

Derogada la sentencia del Tribunal de lo Contencioso y sometido el asunto á las Cortes, en virtud de Real orden de 11 de Agosto de 1895, los representantes de Soria impusieron al Sr. Villanueva de los unánimes deseos de los sorianos.

Los diputados de esa provincia fueron acogidos, como no podía menos de serlo, con la más esquisita benevolencia por el señor ministro de Agricultura y de Obras públicas, manifestando su perfecto acuerdo de que el asunto termine cuanto antes, solucionándolo con arreglo á la más estricta justicia, y de acuerdo con la

unánime opinión de los pueblos de Soria.

En atención á las manifestaciones del ministro, los diputados se muestran esperanzados de que en breve se alcance el éxito satisfactorio que tantos años se aguarda para que la provincia de Soria tenga nuevos elementos de vida, ya que ayer por efecto de las tormentas y pedriscos, y hoy con motivo de la glosopeda, los pueblos de Soria se encuentran en lamentable estado y es indispensable que con toda urgencia se acuda en su auxilio con toda suerte de recursos.

De continuar actualmente la peste en el ganado vacuno, ¿qué medios materiales les quedan á los ganaderos y agricultores en una provincia que en fuerza de constante laboriosidad apenas si pueden satisfacer los impuestos? ¿Cómo, pues, ahora que el contagio hace que desaparezca una de las riquezas principales de muchos pueblos, han de acudir en auxilio de las cargas públicas, cuando principalmente la riqueza que desaparece es la base del mejor cumplimiento en relación con las cargas de referencia?

Atendiendo á las justas observaciones de los pueblos de Soria, afligidos por el contagio que merma su riqueza pecuniaria y por lo tanto sus inapreciables derivados, los representantes de esa provincia habrán también de influir cerca de los poderes constituidos en el sentido de aliviar las aflicciones que llegan á Madrid desde esos pueblos desgraciados.

En este sentido se han expresado todos los representantes sorianos, deseosos de que su eficaz cooperación ponga término á las amarguras que ocasiona la desventura.

En favor de la Agricultura.

Es interesante conocer la Real orden que publicó la Gaceta disponiendo que por el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, la Asociación general de ganaderos del reino, los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, Cámaras agrícolas, Comunidades de labradores, la Junta consultiva agronómica, los ingenieros del servicio agronómico provincial y por cualquiera otra asociación ó entidad agrícola á quien sea oportuno consultar, se conteste antes del día 1.º de Agosto del corriente año á los siguientes particulares.

1.º Clases de enseñanza agrícola ambulante que con preferencia pueden y deben desarrollarse en las distintas localidades de cada provincia, aprovechando las épocas del año y los elementos y circunstancias más á propósito que en cada caso sirvan para dar á aquella ca-

rácter práctico experimental y popular.

2.º División de España en zonas, conforme á los caracteres agrícolas esenciales de cada una, y determinación de épocas y condiciones en que deben celebrarse exposiciones, congresos y concursos agrícolas en las zonas, provincias y localidades, para que se armonicen las aspiraciones y necesidades de los pueblos con la equidad en el reparto de los recursos que el Estado puede consagrar á estos fines.

3.º Elementos con los que, mediante algún auxilio del Estado, se puedan establecer inmediatamente en algunas localidades el seguro y crédito agrícolas, sin esperar la publicación de una ley general relativa á estas materias.

4.º Indicación de los auxilios que el Estado debe prestar en los casos indicados, según la importancia de los mismos.

Noticias.

✓ Ayer por la mañana han obsequiado los diputados gamacistas con un banquete en Lhardy á su representante en la comisión de actas Sr. Martínez Asenjo, diputado por el distrito de Almazán, en reconocimiento al celo é inteligencia con que ha defendido á sus amigos.

El banquete estuvo concurrentísimo y entre los comensales se sentó el señor don Germán Gamazo.

Felicitemos á nuestro querido amigo el Sr. Martínez Asenjo.

—Un periódico ruso habla lo siguiente:

«Los imperialistas ingleses han soñado ya con la posesión de Menorca, por sus excelentes condiciones estratégicas frente á la costa francesa, y no desean menos apoderarse de las Canarias. El ejemplo del Transvaal demuestra lo poco dispuesta que está la Gran Bretaña á respetar á los países débiles.»

—Mientras la prensa extranjera nos advierte de los peligros que nos amenazan, los políticos se entretienen en juegos de palabrería vana.

—Es seguro que la contestación de las Cortes al Mensaje tendrá que llevarse á San Sebastián.

—Los ministeriales suponen que en el primer Consejo de ministros que se celebre, acaso mañana, es casi seguro se levantará el estado de guerra en la Cornia.

—Esta mañana á las seis han sido ejecutados en la cárcel de Granada el cura Anguita y su tío Cándido García.

—Esta tarde se ha reanudado el debate en el Congreso, relativo á las actas graves de Barcelona. Los diputados catalanistas vendrán á tomar asiento en la Cámara popular.

—El Gobierno desea que las sesiones

—¿Cómo!

—Al ser comprendido el pájaro, guía al viajero en una distancia que no llega á 500 metros. De perderse de vista las ave-cillas, hay que dar fuertes silbidos, á los que ellas responden con nuevos píos.

—Es maravilloso lo que dices.

El negro continuó:

—Al llegar á las cercanías de las colmenas el pájaro se posa en una rama, espera callado á que el negro destruya los panales, y entonces el pajarillo baja velozmente á cebarse en los residuos de cera de que queda sembrado el suelo (1). ¿Qué os parece de semejante fenómeno, únicamente reservado á nuestros países?

—Excelente—repuso Flora.

—Soberbio—replicó el padre Antonio.

Después de atravesar aquel bosque de purísimas esencias, se presentó á la vista de los viajeros un lago inmenso, encerrado entre diversas especies de enforbias, plantas grasas, de jugo blanco emponzoñado. En aquella superficie plateada refractaban los rayos de un sol brillantísimo y se deslizaban infinitos esquifes tripulados por multitud de pescadores. El panorama era sorprendente.

Grupos de chozas cónicas, acá y acullá, demostraban que en las orillas del lago vivía un pueblo feliz y dichoso entre gigantes-cas plantas perfumadas. Grupos de ocas, gansos, cisnes, gaviotas, golondrinas de mar y algún martin-pescador, revoloteaban sobre el tranquilo lago en busca de algún pececillo dorado para devorarlo.

En lontananza se veían las masas informes del hipopótamo que perseguía á los cocodrilos, y el cuadro ofrecía el aspecto plácido de una risueña perspectiva.

—Qué, ¿os agrada esta parte del lago?

(1) Datos auténticos de Giraud.

—¡Oh! Sí, mucho. Dios parece haber derramado sobre todos estos lugares los más vivos colores. Esto es precioso.

El lago desapareció á poco por haberse internado los viajeros en una vega sembrada de nidos de térmitas ú hormigas blancas.

El primer ministro, considerando útiles sus conocimientos para ilustrar á los españoles, y al observar en éstos extrañeza en presencia de un panorama diametralmente opuesto al que presentaba el lago, exclamó:

—Os sorprende de nuevo la configuración de este paisaje, ¿no es verdad?

—Sí.

—Esta vega, que como observáis es infinita por el Sur, hasta aquellas montañas blancas, es el espacio destinado y elegido por las hormigas visibles.

—¿Cómo!

— Toda la nación en sus subsuelos está poblada de hormigas, porque basta levantar cualquier piedra en todas partes, para encontrar sus nidos. Estos nidos tienen en muchos casos la forma de un hongo descomunal, como de una eminencia almenada, de pie y medio de altura.

—¿Y aquellos promontorios que se divisan allá lejos, son asimismo nidos de hormigas?—preguntó el padre Antonio.

—Sí—repuso el negro.

—Aquéllos tienen de tres á cuatro metros de elevación por diez de diámetro.

—Observo—replicó la duquesita—que forman, poco menos que en filas, bastantes nidos descomunales.

—Son calles. A cada doscientos metros las hormigas construyen aquellos altonazos. (1)

(1) Histórico.

del Congreso se prorroguen todos los días dos horas para emplearlas en la discusión de actas graves.

—Se calcula que en la discusión del Mensaje se emplearán diez ó doce sesiones. A muchos les parecen pocos días para lo mucho que debe tratarse.

—Es creencia bastante generalizada que la Corte salga de Madrid para San Sebastián después del día 20 del presente mes.

—Se ha presentado á la Mesa del Congreso una proposición de ley declarando incompatible el cargo de diputado con el de director general y otra proposición asimismo para que los ingenieros jefes de las provincias no puedan desempeñar su cargo en la provincia donde nacieron.

—El señor marqués de la Vega de Armijo se niega en absoluto á volver á presidir el Congreso de los diputados. Se dice que hoy mismo el indicado señor marqués ha salido de Bilbao para su castillo de Mos, en la provincia de Pontevedra.

—Ayer ha llovido. El día despejado; la temperatura al sol 36°9.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

DESDE VALDEAVELLANO DE TERA

Ha decrecido la enfermedad; ayer y hoy solo se han ido una vaca y dos terneros.

Ya más despacio, envío á usted datos sobre la epidemia: los síntomas en vida son los siguientes:

En la parte anterior de las pezuñas se forma una escoriación de color blanquecino que produce inflamación de las extremidades anteriores y posteriores, dificultando la progresión por dolores; la boca y encías se hinchan y se ulceran con el mismo color blanquecino; las deposiciones se hacen lentas y en otras diarreas; el animal se pone triste, permanece quieto y tumbado en variadas posiciones, con la cabeza inclinada y tocando con el morro en el suelo. Los ojos sin viveza y en muchas con legañas y los párpados inyectados en sangre; alguna vaca he visto con epistaxis (sangre por la nariz) y deposiciones sanguinolentas hacia el cuarto ó quinto día; unas acusan sed intensa y otras no prueban el agua; el apetito también es irregular, unas no prueban hierba, otras la comen con ansia y varias han muerto comiendo. La mayor parte no tienen fatiga, muchas han muerto sin agonía, en otras es horrible, pues se tiran con violencia al suelo y contra los pesebres; la tos se ha notado en contadas, apareciendo en las que llevan varios días de enfermedad.

Autopsia. Lengua con ulceraciones; laringe, estado normal; pulmones con congestiones parciales y si se han notado intensas, ocurre solo en un pulmón; los bronquios congestionados están llenos de serosidad aireada y unos ví con aspecto purulento. En el corazón he creído notar dilatación en el ventrículo derecho con coágulos negros y abundantes.

Pleura. Alguna exudación; en un caso gran cantidad de substancia gelatinosa.

Higado. Unos casos aumentado de volumen, gran congestión.

Bazo. Este órgano no lo he visto más que en estado normal.

Estómago e intestinos. Más ó menos llenos de hierba en diferentes estados de digestión, la mucosa congestionada y de color vinoso en varios casos; el mesenterio y peritoneo con el sistema vascular repleto de sangre.

Tratamiento. Como el parecer de los señores veterinarios fué tan opuesto en el diagnóstico, no se ha podido formar juicio aproximado de sus resultados; entró la confusión en los años de las vacas y cada uno ha seguido á capricho el suyo, si bien el tártaro emético, sangrías y rebulsivos se abandonaron, quedando la limpieza de los establos, varios tópicos en las pezuñas, agua, vinagre y sal en la boca, limonada al interior, el nitro abundante y en casi todas, y la sal de Yaci. De Sigüenza remitieron tópicos y polvos al interior de no sé qué compuestos; de modo que ha sido el caos, advirtiendo que ha habido, y entre ellos el que suscribe, quien nada le ha dado á su vaca más que agua y hierba y ha resistido hasta hoy la enfermedad.

Diagnóstico. He dejado para lo último lo más importante para la ciencia; ya he dicho en otro número que los señores veterinarios de Almarza, Garray y el de aquí estuvieron conformes en diagnosticar la fiebre aftosa de carácter infeccioso animal; y el señor subdelegado, de pleuro neumonía exudativa; allá ellos darán sus razones para defender su parecer. Ageno como soy á la ciencia, no puedo discutir sobre ello; solo sí diré que creo que la enfermedad es inminentemente contagiosa, que debe su causa á un microbio que, introducido entre las pezuñas, se desarrolla con violencia monstruosa y que la vaca al lamorse, traslada gran cantidad á la boca y de allí, por la deglución, pasa al interior, donde multiplicándose en números incalculables desarrolla toxinas que producen la fiebre y las lesiones halladas en el pulmón, pleura, corazón, hígado estómago e intestinos, dando lugar á cargarse la sangre de tanta cantidad de veneno, que produce la parálisis del corazón y por consiguiente la muerte.

Porque los señores veterinarios tienen que conceder que las lesiones halladas me parecen pequeñas para producir las muertes tan violentas y tan rápidas.

Las muertes de las vacas con agonía violenta las creo producidas por la infección cerebral. De lo cual deduzco que se trata (dicho con perdón de mi ignorancia) de fiebre infecciosa ataxidínica de etiología animal por hoy desconocida.

En Villar sigue la epidemia en su apogeo; tienen 130 vacas, han perdido 20 y atacadas 80; las tienen en los prados noche y día; tampoco saben á qué atenerse en el tratamiento, mas se les ha hecho notar que no deben abandonar la limpieza de las pezuñas, como origen del mal, y un bosal para evitar que el animal pueda lamérselas.

En Molinos, La Aldehuela y Rollamienta no ocurre novedad.

La difteria. En Rollamienta no hay más casos; creo no se presentarán más por las medidas adoptadas por el pueblo en general. En Villar descienden los casos.

Aquí no hay enfermos de clase alguna y he de desmentir los ecos de que aquí hay viruelas, carbuncos, etc. Felizmente se padece plétora de salud. Suyo afectísimo.

LUCAS ABAD.

9 Junio 1901.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último aparecen las siguientes disposiciones:

Circular de la Dirección general de administración ordenando remita una relación detallada de los nombres del vicepresidente y vocales de las Juntas de Beneficencia.

Otra del Gobierno civil dando las gracias á D. Pedro Antonio Jiménez por su ofrecimiento de ganado para el estudio de la enfermedad glosopeda.

Otra sobre liquidación de los presupuestos de 1900 y formación del adicional.

Anuncio sobre inscripciones para el aprovechamiento de aguas.

Circular de la comisión provincial de Soria recomendando á los alcaldes remitan noticias del curso de la glosopeda con el fin de adoptar alguna medida.

En el de ayer:

Real orden del ministerio de Agricultura sobre enseñanzas, zonas y créditos agrícolas.

Circular de la Administración de Hacienda sobre presentación de apéndices de amillaramientos de rústica y urbana.

Otra sobre nombramiento y renovación de juntas periciales y comisiones de evaluación.

Orden de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio dictando preceptos para seguridad en los peligros á que está expuesto el obrero de minas.

Ecos y noticias.

La elevación de aguas.—Ultimados ya todos los extremos del expediente incoado para dotar á Soria del necesario elemento de las aguas, se espera que muy en breve se publicará el anuncio para la subasta de las obras que han de ejecutarse para la elevación de las aguas del río Duero.

Quintas.—Por considerar de interés para muchos de los habitantes de esta provincia la Real orden del ministerio de la Guerra de fecha 21 de Mayo último, dictada en un caso particular, á la que, sin embargo, se le ha dado el carácter de general, extractamos su contenido, que es el siguiente:

Una señora de Madrid entregó en la caja general de depósitos 2.000 pesetas en Febrero de 1897 para responder de la suerte que pudiera caer á un nieto suyo que marchó á las Repúblicas Americanas cuando tenía 15 años de edad.

Dicha señora ha reclamado la devolución de 500 pesetas, fundada en que, habiendo perdido nuestra soberanía en Ultramar, el máximo que la ley exige es 1.500 pesetas.

Y en este sentido resuelve la citada disposición este y los demás casos que puedan ocurrir.

Ampliando las noticias que respecto á la enfermedad del ganado vacuno del Valle de Valdeavellano publicamos en otro lugar de este número, se nos informa que según los datos adquiridos hasta el día 8 del actual, las cifras de mortalidad son:

En Valdeavellano, 105 reses; en Villar, 22; y á los señores Jiménez, de Sotillo, 14. En el primer pueblo quedan muy pocas por ser invadidas; en Villar, una tercera parte, y á los citados señores Jiménez 14, pues tienen 80 enfermas.

En los ganados lanar, cabrío y de cerda no pueden precisarse con exactitud; pero tanto las cabezas atacadas como las fallecidas son bastantes, especialmente en las clases de pelo.

El ingeniero agrónomo de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Vicente Herrero Salamanca, ha sido ascendido á inspector de los trabajos para la extinción de la langosta, con residencia en Madrid.

Nos alegraremos mucho de que hayan sido premiados de este modo la laboriosidad y los méritos que concurren en el Sr. Herrero Salamanca, pero sentimos, y con nosotros lo sentirá también toda la provincia, el que el ilustrado ingeniero agrónomo que nos ocupa tenga que ausentarse de Soria y dejar de prestar á esta ciudad y á los pueblos sus valiosos servicios.

En favor de Soria.—Nuestros representantes en Cortes, interesados por la provincia que representan, han visitado al Excmo. señor ministro

de Agricultura, pidiéndole la resolución de varios asuntos de interés para Soria, entre ellos el de la prórogación de nuestro ferrocarril, como pueden ver nuestros lectores en la carta de Madrid.

D. E. P. El domingo próximo pasado falleció en la villa de Yanguas, á la edad de 41 años, nuestro estimado amigo D. Vicente Camporredondo, hermano político del también amigo nuestro y conocido comerciante de dicha villa D. Apiceto Sánchez.

Tanto á éste como á la esposa del finado doña Tomasa Fernández Sánchez, hijos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pesar por tal desgracia.

Se halla abierto el pago del segundo trimestre del actual año para los señores maestros jubilados y pensionistas por orfandad y viudedad, del Magisterio de primera enseñanza de esta provincia.

Los interesados presentarán para hacer efectivos sus haberes, la certificación de existencia y cédula personal y en su defecto número y clase de la misma.

Ha desaparecido de su casa conyugal en el pueblo de Matasejún, el vecino del mismo Melitón Marín Saénz, de 44 años de edad.

Ayer contrajeron matrimonial enlace en la iglesia de San Clemente de esta ciudad, nuestros buenos amigos la simpática señorita soriana Saturnina Calabía y el joven profesor de primera enseñanza D. Pedro M. Moreno Sanz, siendo apadrinados por doña María Brígida Moreno, tía del contrayente y por D. José María Pascual. Deseamos á los nuevos esposos mil felicidades y dichas sin cuento.

En la noche de hoy saldrán con dirección á Bilbao nuestro estimado amigo D. Angel de la Iglesia y familia.

Asociaciones de agricultores.—En Gómara, Villaseca de Arce, Ledesma, Paredesroyas y otros pueblos se han formado recientemente asociaciones de agricultores que tienen por objeto el seguro mutuo de los animales destinados á la labor, contra los accidentes fortuitos que puedan ocasionar la muerte ó pérdida de éstos.

A formar dichas asociaciones ha contribuido en gran parte con sus sanos consejos el veterinario de Gómara, nuestro estimado amigo don Eugenio Rodríguez, que ha visto, como nosotros hemos expuesto ya en varias ocasiones, la necesidad de que los pueblos se asocien para estos fines tan importantes y de tanta trascendencia para el desenvolvimiento de la riqueza rural.

¡Ojalá que tales asociaciones se implantaran en todos los pueblos y se extendieran al seguro de cosechas, á la mejora de cultivos, etc. etc. por que esta sería el gran medio de llegar á la verdadera regeneración!

El domingo por la tarde llegó á esta capital nuestro estimado amigo, D. Hermenegildo García, acaudalado propietario, acompañado de su distinguida señora é hijos. Sean bien venidos.

Ha desaparecido de su domicilio el vecino de Huérteles Melchor Pérez Laya, de 31 años de edad.

El lunes próximo pasado dieron comienzo los ejercicios de oposición para proveer la plaza de cirujano, vacante en el Hospital provincial de Santa Isabel.

De los seis opositores que solicitaron tomar parte en los citados ejercicios solo se han presentado tres, los Sres. Iñiguez, Pons y Cañizo.

Ha fallecido en Renieblas, á los 82 años de edad, D. Florencio García Ruiz. Reciba la familia del finado la expresión de nuestro pesar por la desgracia que la aflige.

Por la Alcaldía de esta capital y con el fin de evitar la propagación de la epizootia y el contagio á los ganados que aprovechan los pastos de este término municipal, ha dispuesto prohibir en absoluto el paso de toda clase de ganados por el monte de Valonsadero.

El día 7 del actual falleció en Cobrejas del Pinar, á los 76 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos, la señora doña María Sanz Molina, madre de nuestro buen amigo don Ezequiel Manrique, Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, al que, así como á la demás familia del finado, acompañamos en el dolor que experimenta.

En el tren correo del domingo último marchó de esta capital con dirección á Madrid nuestro estimado amigo el Senador por esta provincia, D. Ramón Benito Aceña.

En la estación fué despedido por numerosos amigos y correligionarios.

Ya han terminado los ejercicios espirituales (primera tanda) que bajo la dirección de Padres Jesuitas se han verificado en el Seminario del Burgo de Osma por los sacerdotes de la diócesis. El sábado último empezaron de nuevo dichos ejercicios, en segunda tanda, viéndose unos y otros muy concurridos.

Acompañado de su esposa ó hijo marchó el lunes último de esta capital con dirección á Madrid, Cartagena, Murcia y Alicante, en cuyos últimos puntos piensa permanecer una temporada al lado de su familia, nuestro estimado amigo el director de la Escuela Normal de maestros, D. José María Arnáez y Pérez.

En La Crónica, estimado colega de Guadalajara, se está publicando por un ilustrado veterinario, que firma sus excelentes trabajos con el pseudónimo de Quintilias, unos curiosos estudios higiénico-sanitarios acerca de la aftosa ó glosopeda, tema interesantísimo y por desgracia en

esta provincia de tristísima actualidad, puesto que dicha epidemia está haciendo estragos en el ganado vacuno del hermoso valle de Valdeavellano de Tera.

El día 8 del mes actual salieron de esta capital con dirección á Ainzón (Zaragoza), nuestro estimado amigo D. Basilio Ferrández, Administrador de Hacienda de esta provincia, y su distinguida esposa é hijo, con objeto de pasar en dicho punto, al lado de su familia, una temporada.

Telegrama.—El señor Gobernador civil de esta provincia, nuestro respetable y estimado amigo D. Carlos Moreno, se sirvió enviarnos el domingo último copia del telegrama, que dice:

«Madrid 7 Julio 1901.

Ministro gobernación á gobernador: Desmienta V. S. categóricamente cualquier noticia que haya podido publicarse en la prensa de esa capital y en que se afirme que España ha contraído compromiso alguno con naciones extranjeras sobre ocupación de parte alguna de su territorio ó sobre derechos preferentes para su cesión».

El domingo último tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Salvador Orozco, director de la Compañía cómica-lírica que actuó en el teatro del Casino de Numancia en el pasado invierno.

La venida del Sr. Orozco á esta capital está relacionada con la formación de una empresa que construya y explote un teatro de madera en la plazuela de San Esteban; pero no sabemos si se habrán vencido las principales dificultades para la realización de ese pensamiento.

Fiestas y ferias en Yanguas.—En honor del venerando Cristo de la Villa Vieja se celebrarán en este mes en la simpática villa de Yanguas las siguientes fiestas:

Día 15. Solemne Te Deum en la capilla donde se venera la imagen sagrada, y profusa iluminación.

Por la noche, vistosa colección de fuegos artificiales á cargo de nuestro paisano el reputado pirotécnico D. Gregorio Cecilia.

Baile público, con la orquesta de la villa y dulzainas del país.

Día 16. Por la mañana. Solemne función religiosa y sermón que pronunciará un elocuente orador sagrado.

Baile público, y por la noche en el «Círculo Yangués» baile de sociedad, bajo la dirección de los músicos hermanos Alonso.

Días 17, 18 y 19. Gran feria de ganados, partidos de pelota, corrañas y otros festejos.

Con todos estos alicientes no es aventurado predecir que como en otros años ea éste será muy crecido el número de forastero que visiten á Yanguas.

Será regenerada en breve por las aguas del bautismo la séptima hija viviente á nuestros distinguidos amigos D. Lorenzo Agreda, ilustrado Notario-abogado de San Esteban de Gormaz y de su esposa doña Concepción Gainza, á los cuales deseamos vean su nuevo vástago y todos sus demás hijos colmados de felicidades y venturas.

Ha permanecido breves días en San Esteban, en compañía de su padre político y demás familia, la distinguida señora doña Amparo Alonso de Ojeda, viuda del esclarecido hombre público, el popular soriano y estimadísimo y respetable amigo nuestro D. Eladio Peñalba (q. e. p. d.)

La casa editorial de D. Felipe González Rojas nos ha remitido los cuadernos 161 á 181, de la Historia de Europa en el siglo XIX, en los que termina el tomo V y da comienzo el VI y último de que ha de constar esta monumental obra, escrita por el que fué gloria imperoeterna de las letras patrias D. Emilio Castelar y continuada por el sabio catedrático de la Universidad central, D. Manuel Sales y Ferré.

Se suscribe al precio de 0'50 pesetas cuaderno en casa de su editor, Rodríguez San Pedro 9, en cuya casa se hallan también las tapas confeccionadas, con desusado lujo, para su encuadernación, al precio de 5 pesetas para cada tomo.

Los sordos oyen.—El número 209 del «Mundo Ilustrado», 628, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una cura maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha revista.

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídale siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

No es posible dar un paso en la vida moderna sin poner y leer anuncio. Si se suprimieran los anuncios, la vida de las naciones retrocedería diez siglos.—Empresa anunciadora, Los Trolees, Romanones 7 y 9 entresuelos, Madrid.

QUEDÓ CONVENCIDA

A un medicamento notable, conocido bajo el nombre de Píldoras Pink, la señora María Carbonell, que vive en la Rambla del Centro, número 19, Barcelona, debe el haber podido obtener alivio á su padecimiento y recuperar las fuerzas perdidas. Deseamos que su ejemplo sea útil á todos los que se hallen en situación parecida.

«He padecido mucho tiempo, nos dice la señora Carbonell, de una anemia muy fuerte. El color pálido, dolores de cabeza y en los riñones, falta completa de apetito, tal era mi estado habitual. Todos los tratamientos que seguí fueron una desilusión continua para mí, ya que no pude conseguir mejoría alguna. Me dejé convencer de

que otro tratamiento podría darme buenos resultados y probé las Píldoras Pink, que me fueron recomendadas con mucho empeño.

«En honor á la verdad, debo reconocer que á ellas debo la salud, ya que después de haberlas tomado durante algún tiempo he notado cada día mejoría. Continué este tratamiento tan excelente para consolidar mi salud de una manera definitiva, pues estoy hoy convencida de su gran eficacia».

La sangre pobre y desprovista de los glóbulos rojos necesarios, llega á ser insuficiente para suministrar las fuerzas necesarias para una vida sana y sin malestar. Reconstituyendo la sangre se logrará la curación de muchas enfermedades, tales como la anemia, la clorosis, la neurastenia y el reuma. Las Píldoras Pink producen este buen resultado y serán para las jóvenes la garantía de salud para el porvenir. Al hombre cansado por los excesos del trabajo ó de la vida darán nuevo vigor, y hasta los viejos hallarán en el empleo de las Píldoras Pink una fuente de salud para su vejez.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las buenas farmacias, al precio de cuatro pesetas caja ó veintituna pesetas las seis cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Cortes, 22, Barcelona.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Grupeco)

SE NECESITA

un ama de cría, con leche fresca, para criar en casa de los padres, y una sirvienta. Dirigirse al señor médico de Ocnilla. 1-3p.

ANUNCIO

Por terminarse el contrato en 29 de Septiembre próximo venidero con el profesor de veterinaria de este partido, que se compone de Carabantes, Quiñonera, Saquillo de Alcázar, Peñalcázar, Tordeas y Torrubia y este de la fecha como matriz y distarte de esta el pueblo que más 7 kilómetros, de buen camino se halla vacante la mencionada plaza de veterinaria, con la dotación anual de 300 medias de trigo, mitad puro y mitad centeno, más lo que produzca el heraje. Los aspirantes á la indicada plaza presentarán sus solicitudes en esta alcaldía en el término de treinta días á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio. Rénos 1.º de Julio de 1901.—El Alcalde Agustín Espuelas.

RELOJERÍA DE H. PASTORA Marqués del Vadillo, 2, Soria. Con patente de invención POR VEINTE AÑOS



Se pone en conocimiento del público que á todo el que posea reloj de bolsillo que haya sido adquirido en este establecimiento, se les pondrá á las esferas de los mismos, gratuitamente, las 24 horas. Del mismo derecho se disfrutará todo el que haga de gasto de tres pesetas su adelante.

SE VENDE

en buen estado una máquina de chocolate movida á mano, y una herramienta para elaborar cera. Para tratar, en A. marza, viuda de Cándido Alonso. 6-8p

GABINETE DENTAL DON JULIAN RUIZ Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su excursión, participa á su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en ésta algún tiempo, practicando cuantos trabajos incumben á la profesión, según costumbre. COLLADO, 35, PRINCIPAL

GABINETE DE RADIOGRAFIA ELECTROTERRAPIA Y FOTOTERRAPIA

Rayos X, Franklinizaciones, Voltaizaciones, Faradizaciones, Electrolisis y Rayos químicos Violados.

En el Consultorio Médico Quirúrgico dirigido por el Doctor Clavero del Valle y establecido en Berlanga de Duero (Soria) se han instalado todos los aparatos indispensables para poner en práctica estos modernos medios de diagnóstico y tratamiento. 7-20d.

RELOJERÍA JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases. Composturas garantizadas. Se colocan gratuitamente las veinticuatro horas. Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos).

SORIA

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1901.

GRAN DESTILERIA A VAPOR
LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

CASAS EN FRANCIA
Fundadas en 1485
COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA
Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

COGNAC

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, de la espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 90 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calanorra

GREGORIO CUEVAS ACEBES
CIRUJANO DENTISTA
De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traspaso de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.
Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.
COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

BRUNO UGARTE ANDRÉS
Armero y grabador.
NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, págines, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, díges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para la cera y de caucho.
Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.
Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se arreb ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

CUADRO SINÓTICO
para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinótico con arreglo á la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.
Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consiguen en el cuadro los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre.
Es un esmerado trabajo debido á la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.
No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar.
Los pedidos á la librería de V. Tejero.—Soria.

Aritmética y Sistema métrico
bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN
Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.
Véndese en la librería de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

Cocinas económicas portátiles
ALIMENTADAS POR PETRÓLEO
comodidad, prontitud, aseo
NINGUN OLOR, NINGUN PELIGRO
HORNOS Y HORNILLOS DE TODAS CLASES
COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC.
Precios excepcionales.
De venta en todas las lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

50 Píldoras saludables de Muñoz
Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y olientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Tratado, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales, farmacias de España.
De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

„ESTOMACALINA“
ALFAGEME
Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *próbad y comparad.*
La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.
PRECIO: 4 pesetas frasco.
DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.
En Soria: DON JOSÉ MORALES; Farmacia.

SASTRERIA CON GÉNEROS
DE
A. PASTOR (EL RIOJANO)
Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.
Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.
Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.
Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.
45, Collado, 45.

EL SIGLO XX
GRAN SOMBRERERÍA
DE
P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑIA
COLLADO, 9.—SORIA.
Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 8 pesetas á 18, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas.
La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda.
Gran surtido en sombreros de sacerdotes, honetas, sólidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 1'50 pesetas á 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformas y composuras, á precios sumamente económicos.
Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis, siempre que lo solicite su dueño.
NO EQUIVOCARSE
Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio.
SORIA

Apuntes biográfico-pedagógicos
POR
Don Vicente del Prado Labad.
Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario.
Precio del ejemplar 50 céntimos.
Cuadro sinótico de Aritmética elemental
POR
D. Sandalio Milla.
La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar.
De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

La faja eléctrica
Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, Corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no presencian beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 3 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliámetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.
Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 29, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.